

## Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenacio De la Asamblea General Constituyente de 1813"

SALTA, 11 de Noviembre de 2013 Expte. Nº 6723/13-6277/13

Res. DECECO-Nº 1010/13

### VISTO:

El presupuesto presentado por la firma VALLETA EDICIONES SRL, relacionado a la adquisición de bibliografía para las Bibliotecas de Sede Tartagal y Sede Sur, y;

#### CONSIDERANDO:

Que resulta necesario adquirir en forma urgente, dado la proximidad de finalización del año, los libros solicitados por Docentes Responsables de Cátedra para consulta de alumnos, docentes de la Carrera de Contador Público Nacional que se dicta en Sede Tartagal o la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur.

Que la citada firma informó que dado la falta de stock no podrá proveer la bibliografía solicitada para Sede Tartagal, razón por la cual el costo total para la adquisición del material bibliográfico ofrecido para Sede Sur es de \$ 600,00 (Pesos seiscientos).

Que la Dirección de Contabilidad-Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la Universidad, realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Sur.

Que la Dirección Administrativo-Contable de la Facultad realizó la imputación presupuestaria preventiva para afrontar el gasto de bibliografía para Sede Central y Tartagal.

Que el Servicio de Asesoría Jurídica de esta Universidad, intervendrá oportunamente en el marco de su competencia y conforme los término del inciso d) del artículo 7 de la Ley nº 19549.

Que el presente gasto se encuadra en el Art. 22 del Decreto 893/2012 y Art. 25 del Decreto Nº 1023/2001, reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado.

## POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

## RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar la adjudicación de la Contratación Directa Nº 24/13 a la firma VALLETA EDICIONES SRL, CUIT Nº 30-62545420-0 con domicilio en calle Laprida Nº 1780–Florida (1602) Buenos Aires, para la provisión de la bibliografía que se detalla a

continuación:



# Universidad Nacional de Salta



# Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenatio De la Asamblea Genetal Constituyente de 1813"

## Res. DECECO-Nº 1010/13

Expte. Nº 6723/13-6277/13

Cant	DESCRIPCION	Pcio Unit.	Pcio Total
BIBLIC	OTECA SEDE SUR		
3	Laborda Castillo Leopoldo; De Zuani Elio, "Fundamentos de Gestión Empresarial".	200,00	600,00
	Total Sede Sur		\$ 600,00
()	TOTAL ADJUDICADO		\$ 600,00

Total de lo Adjudicado: \$ 600,00 (Pesos seiscientos)

**ARTICULO 2º.- Imputar** la suma de \$ 600,00 (Pesos seiscientos) a la correspondiente partida del presupuesto aprobado para la Carrera Licenciatura en Administración en Sede Sur, según convenio ME Nº 1120/10-Bibliografía.

ARTICULO 3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, Dirección Administrativa-Económica y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad para su conocimiento y demás efectos

conocimiento y demás efectos.

Societario de Institucioneles y Administrativos

CE. HUGO IGNACIO LLIMOS VICEDECANO